#MedicinaUPC
RECONOCEMOS TU ESFUERZO, CONOCE LAS BECAS QUE TENEMOS PARA TI
WASC
Senior College and University Commission
UPC
exígete, innova

# TENEMOS 4 BECAS A LAS QUE PUEDES APLICAR

## 1. BECA SOCIOECONÓMICA

Te otorgamos hasta un **50% de beca en la pensión** durante toda tu carrera, previa evaluación socioeconómica y rendimiento académico.

## 2. BECA PRIMEROS PUESTOS

Si alcanzas uno de los tres primeros puestos en el examen. Podrás obtener una beca de **25% en tu pensión**.

## 3. BECA 1ER PUESTO PRE MEDICINA

Si logras obtener el primer puesto del programa podrás acceder a la beca del **25% de beca en tu pensión**.

## 4. BECA DEPORTIVA

Si eres un deportista destacado contamos con becas que cubren hasta el **100% de tu carrera**.

Ver términos y condiciones en las siguientes páginas

# CONOCE MÁS SOBRE

# NUESTRA BECA SOCIOECONÓMICA

Te otorgamos **HASTA 50% DE BECA** sobre la pensión de toda tu carrera* previa evaluación socioeconómica y rendimiento académico.

**Conoce los 4 pasos a seguir:**

1. Postula a la carrera de Medicina UPC.
2. Rinde y aprueba la entrevista.
3. Comienza tu evaluación económica.
4. Revisa tus resultados mediante la plataforma y entérate si aplicaste para un % de beca.

**ESCRÍBENOS AQUÍ PARA MÁS INFORMACIÓN**

**admision_medicina@upc.pe**

**O REGÍSTRATE EN UPC.PE/BECAMEDICINA**

*Válido para postulantes aprobados que se matriculen e inicien clases en Marzo 2024.
Cupos limitados.

# TÉRMINOS Y CONDICIONES

## BECA SOCIOECONÓMICA

1. La beca socioeconómica se aplica para los admitidos con vacante que inicien clases en marzo 2024.
2. La beca es intransferible.
3. No aplica si cambia de carrera.
4. No es acumulable con otros beneficios.
5. La beca se renueva a partir del segundo ciclo si cumple las siguientes condiciones:
   (I) Haber aprobado el semestre anterior
   (II) No contar con sanción disciplinaria

*No aplica examen del 14 de enero del 2024.
**La beca solo aplica para los ingresantes a partir del año 2024 (que rindieron examen del 15 de Octubre y 26 de Noviembre 2023). (No aplica a ingresantes de años anteriores).

# TÉRMINOS Y CONDICIONES

## BECA PRIMEROS PUESTOS

1. La beca solo aplica a los ingresantes aprobados que obtuvieron uno de los 3 primeros puestos en los exámenes del 15 de Octubre y 26 de Noviembre del 2023.
2. La beca es por semestre y se renueva automáticamente cumpliendo las mismas condiciones de la Beca de Honor.
3. La beca aplica a los postulantes que se matriculen e inicien clases en marzo 2024.
4. No se acumulan beneficios (p.e Deportistas)

*No aplica examen del 14 de enero del 2024.
**Para renovar el beneficio cada semestre, los alumnos deberán de cumplir las condiciones establecidas de Beca de Honor en el Reglamento Administrativo Académico.
***La beca solo aplica para los ingresantes a partir del año 2024 (exámenes del 2023). (No aplica a ingresantes de años anteriores).
****La beca no es transferible y no aplica para otra carrera, únicamente para Medicina.
*****Si el alumno cambia de carrera a partir del 2do ciclo, solo podrá renovar el beneficio si cumple los requisitos de la beca de honor.

# TÉRMINOS Y CONDICIONES

# BECA DEPORTIVA

**Dirigido a aquellos alumnos que, por sus habilidades o logros deportivos en una o más disciplinas, pueden representar a la universidad o al Perú**

1. Seleccionado nacional
2. Seleccionado colegio + primer lugar competencias de ADCA, Adecopa, Adecore o DNRPD

Con las siguientes condiciones:

- Carta de federación o carta del colegio, según el caso.
- Haber ganado la competencia durante el último año de estudios (debes acreditar que has pertenecido a la selección de tu colegio ocupando el primer lugar en tu disciplina como equipo).
- Se aplica en la segunda boleta con retroactividad a la primera boleta*.

* Previa validación de documentos entregados al momento de la incorporación.

# TÉRMINOS Y CONDICIONES

# BECA 1ER PUESTO PRE MEDICINA

## Condiciones

1. La beca esta dirigida a los postulantes aprobados que hayan obtenido una vacante y el primer puesto en el programa Pre Medicina (Una beca por programa A y B).
2. La beca es por semestre y se renueva automáticamente cumpliendo las mismas condiciones de la Beca de Honor.
3. No se acumulan beneficios (p.e Deportistas).

*Para renovar el beneficio cada semestre, los alumnos deberán de cumplir las condiciones establecidas de Beca de Honor en el Reglamento Administrativo Académico.
**No aplica a ingresantes de años anteriores, traslado interno.
***La beca no es transferible y no aplica para otra carrera, únicamente para Medicina.
****Si el alumno cambia de carrera a partir del 2do ciclo, solo podrá renovar el beneficio si cumple los requisitos de la beca de honor.

**UPC**
Universidad Peruana
de Ciencias Aplicadas

Informes:
Examen de Admisión:
+51 989 089 743

**Campus Monterrico**
**Campus San Isidro**
**Campus San Miguel**
**Campus Villa**

upc.pe/medicina